RESOLUCIÓN No. 024

(Del 21 de Marzo de 2018)

"Por medio de la cual se designa el personal de apoyo y los jueces y que podrán arbitrar durante el II Escalafón Nacional Infantil M15, Cadete y Juvenil Equipos a realizarse en Cajica Cundinamarca, del 23 al 25 de Marzo de 2018 y otras disposiciones"

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las actividades del calendario Federativo 2018 se encuentra el II Escalafón Nacional Infantil M15, Cadete y Juvenil Equipos a realizarse en Cajica Cundinamarca, del 23 al 25 de Marzo de 2018.

- Que de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, corresponde a la Comisión de Juzgamiento proponer al Órgano de Administración la designación de los Árbitros que participan en las diferentes actividades del calendario Federativo.

ARTICULO 60. La Comisión de Juzgamiento es un Órgano asesor y dependiente de la Federación, integrado por tres (3) miembros nombrados por el Órgano de Administración.

ARTICULO 61. La Comisión de Juzgamiento tendrá las siguientes atribuciones, entre otras:

A. Ejecución y supervisión de los arbitrajes y cronometrajes de los campeonatos oficiales efectuados por la entidad respectiva.

- Que las ligas han postulado a sus jueces para arbitrar en el IV Escalafón Nacional de Mayores Individual y por Equipos y el II Selectivo Nacional en Silla de Ruedas a realizarse en Chía Cundinamarca, del 17 al 18 de Marzo de 2018.

- Que las ligas han solicitado que el Directorio Técnico para el IV Escalafón Nacional de Mayores Individual y por Equipos y el II Selectivo Nacional en Silla de Ruedas a realizarse en Chía Cundinamarca, del 17 al 18 de Marzo de 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar aval a los siguientes jueces para arbitrar en el II Escalafón Nacional Infantil M15, Cadete y Juvenil Equipos a realizarse en Cajica Cundinamarca, del 23 al 25 de Marzo de 2018.

	VIERNES 23 MARZO	SABADO 24 MAZO	DOMINGO 25 MARZO
1	Camilo Rengifo	Camilo Rengifo	Camilo Rengifo
2	Pilar Arenas	Pilar Arenas	Pilar Arenas
3	Iván Quevedo	Iván Quevedo	Iván Quevedo
4	Nicolás Quevedo	Nicolás Quevedo	Nicolás Quevedo
5	Natalia Ramírez	Natalia Ramírez	Natalia Ramírez
6	Yesuli Requena	Yesuli Requena	Yesuli Requena
7	Lil Chiquet	Lil Chiquet	Lil Chiquet
8	Gaspar Álvarez	Gaspar Álvarez	Gaspar Álvarez
9	Wilson Gaviria	Wilson Gaviria	Wilson Gaviria
10	Nicolas Fernandez	Carolina Vargas	Carolina Vargas

PARÁGRAFO PRIMERO: Para recibir el debido pago al finalizar el evento, los jueces deberán presentar el Rut debidamente legalizado ante la DIAN con la actividad 9319 y la fotocopia de la cedula. De no ser así el pago no será realizado.

ARTÍCULO 2. Dar aval al Señor Fabian Andres Prieto para que ejerza las funciones de Coordinadora de arbitraje durante el desarrollo del II Escalafón Nacional Infantil M15, Cadete y Juvenil Equipos a realizarse en Cajica Cundinamarca, del 23 al 25 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 3. Dar aval al Señor Edwin Tovar Ardila para que maneje el programa de Fencing Time durante el desarrollo del II Escalafón Nacional Infantil M15, Cadete y Juvenil Equipos a realizarse en Cajica Cundinamarca, del 23 al 25 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 4. Nombrar al directorio técnico que estará conformado por el Señor William Eulogio González representante de la comisión técnica de la Federación Colombiana de Esgrima, y al Señor Michael Agudelo representante de la liga de Cundinamarca por parte de la sede del evento, el tercer miembro representante de las ligas será elegido durante el congresillo

ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA